

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRIA

CIENCIAS FISCALIZADORAS

CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

(Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°305-2022-CU del 30 de diciembre de 2022)

CALLAO - PERU

2022



Índice

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	5
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	6
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	7
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	8
VII.	MALLA CURRICULAR: CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL	11
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS	12
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	19
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	19
XI.	GRADUACIÓN	19
	ANEXOS	21
	ANEXO 1	22
	ANEXO 2	23
	ANEXO 3	24
	ANEXO 4	25



I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Nueva Ley Universitaria N° 30220

Artículo N° 43

Los estudios de Posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.2 Maestrías: estos estudios pueden ser:

43.2.2 Maestría de Investigación o académicas: son estudios de carácter académico basado en la investigación.

- Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- Estatuto de la UNAC (aprobado el 2 de Julio del 2015) Capítulo X, artículo 84° inciso 2 y Artículo 86°.

Artículo 84°: Los estudios de posgrado en la Universidad conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

84.2 Maestrías: estos estudios pueden ser

84.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basado en la investigación.

Artículo 86°: El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, define los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

El principal puerto del Perú lo constituye el Callao, puerto estratégico por su localización geopolítica, uno de los ejes de desarrollo socio económico del país y resguardo de la seguridad nacional y continental; esto se debe a que la Provincia Constitucional del Callao –hoy Región Callao- es el Centro del Sistema Nacional e Internacional del Transporte Marítimo y Aéreo, es el nexo con el resto del mundo y concentra una considerable población.

La Universidad Nacional del Callao es la única Universidad del Estado que existe en el Callao, eje de desarrollo potencial, y pese a las dificultades económicas y sociales, ha progresado vertiginosamente en lo académico, científico y tecnológico, en su infraestructura tecnológica y física, que ofrece las comodidades necesarias para que los maestristas se puedan desarrollar; muchos de los maestristas que acuden a esta casa de estudios superiores lo hacen a la Facultad de Ciencias Contables. Al respecto, es importante señalar que en este contexto es factible que la Universidad Nacional del Callao se haya encontrado en constante preocupación por organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Posgrado con sus Unidades de Posgrado en cada una de sus Facultades, con el fin de proponer, organizar y ofrecer MAESTRÍAS y DOCTORADOS que formarán a los especialistas, investigadores y docentes universitarios que se pondrán al servicio de la sociedad y serán los artífices del cambio y desarrollo socio económico del Callao, para ponerlos al servicio de la Comunidad Local, Regional, Nacional e Internacional.

Es indudable que la universidad cumple uno de sus fines al ofrecer a la comunidad niveles superiores de formación académica y profesional a través del posgrado, comprometiéndose con el desarrollo, del profesional contable. Además, en la actualidad hay una ingente demanda por acceder a los cursos de posgrado a nivel de maestrías y doctorados, lo que hace viable el funcionamiento de Maestrías.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental, nace luego de un proceso de reflexión profunda sobre las competencias que debe tener el profesional que lidera procesos de cambio en los modelos, metodologías y herramientas para la fiscalización pública. Además presenta una visión clara en la creación de valor público, el futuro maestrista tendrá la oportunidad de participar de un proceso de aprendizaje con enfoque multidisciplinario, global y creativo, que potencie su experiencia y amplíe su visión profesional, para estar en condiciones de construir y participar de una nueva forma de controlar la gestión pública, más oportuna y constructiva.



La nueva visión de la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, con una amplia experiencia en materia de Auditoría Gubernamental y la calidad de sus profesionales; le otorgan a esta maestría un carácter especial y único, que hoy ponemos a disposición de los profesionales dedicados a la Auditoría Gubernamental.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Universidad Nacional del Callao a través de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, formula el Plan de Estudio de Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental con carácter profesionalizante, que permitirá formar profesionales con el perfil requerido para participar en el desarrollo productivo nacional y regional, así como para responder a los retos que impone la nueva realidad económica, social y política del país.

Se cuenta con la disponibilidad de infraestructura, así como la de recursos humanos, administrativos y financieros para el periodo de régimen de estudio de maestría o doctorado (Anexo 4)

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

En el Perú se evidencia una población bajo de conocimientos que requieren de asistencia técnica, hay que tener en cuenta que es la educación es la que ejerce un gran poder en el crecimiento y desarrollo económico y social de las personas, lo que redundará en el engrandecimiento de las naciones y es una poderosa herramienta para eliminar la pobreza. Es por esta razón que el Estado y las empresas están emulando a los países desarrollados, los que aprovechan y estimulan el conocimiento científico y tecnológico, así como la vinculación entre educación y economía, a través de diversos procesos que estimulan elevar los niveles de especialización y de posgrado.

Este programa está dirigido a profesionales con el Grado de Bachiller o Título Universitario en Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería de Sistemas o en otras profesiones afines que trabajan principalmente con entidades del Estado.

Las posiciones son las siguientes: Auditor Interno, Contador; Auditores y asesores en Instituciones supervisoras, reguladoras o Fiscalizadoras; y Auditores Externos y consultores que trabajan en redes Internacionales de Auditoría y Consultoría.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Gubernamental desarrolla destreza, habilidades y competencias de los participantes para que con su aporte profesional agreguen valor a las Instituciones del Estado y mejoren su competitividad profesional.



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Tiene como propósito capacitar al participante en un enfoque teórico en la labor de la Auditoría Gubernamental, poniendo énfasis en el conocimiento de la entidad y sus riesgos, cumplimiento de objetivos, evaluación de desempeño, rentabilidad de recursos y apoyo a los procesos de cambio.

Desarrollar capacidades investigativas, con dominio de habilidades en la Auditoría Gubernamental.

Proporcionar un profundo y exhaustivo análisis de los diferentes procedimientos para la gestión y aplicación de los recursos públicos necesarios para llevar a cabo las diferentes funciones que realiza el Estado.

Será capaz de identificar y evaluar la pertinencia en el uso adecuado de las herramientas usualmente utilizadas en una auditoría.

Ejercerá con ética y responsabilidad, la gestión estratégica apoyado en el conocimiento de la misión, visión y perfil de la maestría, así como, la adecuada interpretación, manejo y aplicación del marco jurídico.

Propiciar el trabajo cooperativo en equipo y multidisciplinarios; así como desarrollar un compromiso ético, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.

Permitir que las recomendaciones del auditor presenten un valor agregado y aseguren a la entidad que la calidad y los controles necesarios se fortalezcan dentro de sus procesos y con la tecnología existente.

Presentar los esquemas conceptuales, los aspectos normativos, los procedimientos vigentes y sistematizar las experiencias a través del desarrollo de casos prácticos.

Contribuir al Estado a través de proyectos de investigación que aporten propuestas y modelos de administración pública y control de los recursos.

Fomentar valores y principios propios de los servidores públicos de la Contraloría General del Estado; como son control, prevención y lucha contra la corrupción, legalidad, beneficio social e imparcialidad y autonomía, considerando la promoción de igualdad de género, interculturalidad en el marco del diálogo de saberes y el respeto a los derechos, así como los principios éticos y Constitucionales de



inclusión, igualdad equidad distributiva, derechos de la naturaleza y principio de rendición de cuentas

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

➤ PERFIL DE INGRESO

REQUISITOS DEL POSTULANTE

La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza mediante solicitud dirigida al Director (a) de la Unidad de Posgrado de la Facultad, adjuntando lo siguiente:

- a) Tres (03) fotografías actuales, iguales, de frente en colores y tamaño carnet.
- b) Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción con la siguiente información:
 - i. Datos personales
 - ii. Estudios realizados
 - iii. Conocimiento de idiomas
 - iv. Experiencia laboral profesional o académico
 - v. Participación de eventos académicos
 - vi. Publicaciones efectuadas. (opcional)
 - vii. Premios o distinciones recibidas. (opcional)
 - viii. Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o de declaración jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo a lo establecido en el TUPA de la Universidad,
- d) Copia fedateada del Grado Académico de Maestro o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, para los estudios de doctorado; copia fedateada del Grado Académico de Bachiller para los estudios de maestría y los estudios del diplomado según lo indicado en el Art. 17. En caso de no contar con el fedateo del grado de bachiller para el grado de maestro o el fedateado para el grado de doctor se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grados y Títulos de la SUNEDU.

➤ PERFIL DE EGRESO

Los egresados de la Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoria Gubernamental contarán con una sólida formación teórica y metodología y con los conocimientos, destrezas y habilidades que les permite ser capaces de:

- ❖ Conocer el estado actual del avance de la profesión contable.



- ❖ Desarrollar nuevas teorías y paradigmas de la gestión gubernamental y las Ciencias Contables.
- ❖ Aplicar nuevos conocimientos con el propósito de recomendar políticas alternas para el avance de esta ciencia.
- ❖ Estar capacitado para ejercer la docencia universitaria.
- ❖ Desempeñarse como profesionales altamente calificados en entidades públicas Adoptar una actitud científica frente al conocimiento y los problemas Sociales.
- ❖ Conducirse con apego a valores éticos con responsabilidad y compromiso social.
- ❖ Dirige su investigación a enfrentar las exigencias de una economía globalizada.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental será desarrollado durante un año y medio (03 semestres académicos) precisando que es obligatorio cursar las asignaturas del área de investigación que están programados en forma transversal, de igual forma las asignaturas de especialidad se programan en forma transversal a lo largo de los tres semestres, aplicando la regla de lo más simple a lo más complejo de acuerdo con los contenidos y competencias exigidos por cada área de especialización en la profesión.

El Plan de estudios comprende:

- ✓ Cinco (05) asignaturas de estudios del área de investigación que hacen un total de 20 créditos y representan el 41.66% del plan de estudios.
- ✓ Siete (07) asignaturas de especialidad, que introducen al estudiante al conocimiento del área de Auditoría, que hacen un total de 28 créditos y representan el 58.33% del plan de estudios.

❖ DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS			
ÁREAS	ASIGNATURAS	CREDITOS	PORCENTAJE
INVESTIGACIÓN	5	20	0.42
ESPECIALIDAD	7	28	0.58
TOTAL	12	48	100%

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Corresponde las asignaturas que son parte de la formación en investigación, las mismas que proporcionan un conocimiento sólido, previo y paralelo de las áreas de especialización profesional en Auditoría Gubernamental



N°	Asignaturas	Horas Teoría	créditos
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64	4
2	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64	4
3	TESIS I	64	4
4	TESIS II	64	4
5	TESIS III	64	4
Total; créditos de investigación			20

ÁREA DE ESPECIALIDAD

Corresponde a las asignaturas que son parte de la especialización profesional en el campo de auditoria y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos. El área curricular tiene por finalidad dotar al estudiante de los contenidos conceptuales y de las competencias (habilidades y destrezas), necesarios para el ejercicio de la profesión en el campo sus diferentes funciones y especialidades; incluyendo, experiencias propias de la carrera profesional.

N°	Asignaturas	Horas Teoría	créditos
1	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA	64	4
2	MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	64	4
3	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO	64	4
4	AUDITORÍA DE IMPUESTOS É INFORME FISCAL	64	4
5	AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA	64	4
6	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	64	4
7	AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES	64	4
Total, créditos de especialización			28



Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoria Gubernamental

PRIMER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
1	MG 101	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA	64.00	4.00	_____
2	MG 102	MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	64.00	4.00	_____
3	MG 103	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO	64.00	4.00	_____
4	MG 104	AUDITORÍA DE IMPUESTOS É INFORME FISCAL	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

SEGUNDO CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
5	MG 201	AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA	64.00	4.00	_____
6	MG 202	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	64.00	4.00	_____
7	MG 203	AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES	64.00	4.00	_____
8	MG 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

TERCER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
9	MG 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64.00	4.00	MG-204
10	MG 302	TESIS I	64.00	4.00	MG-301
11	MG 303	TESIS II	64.00	4.00	MG-302
12	MG 304	TESIS III	64.00	4.00	MG-303
TOTAL				16.00	



VII. MALLA CURRICULAR: CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

SUMILLAS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

PRIMER CICLO

MG 101 SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Identifica el sistema de contabilidad: Concepto, proceso, normatividad aplicable. Registros contables con aplicación de control patrimonial, presupuestal y cuentas de orden. Aplicación del Plan Contable Gubernamental y su dinámica. - Concepto e importancia. Estructura del Plan de cuentas, dinámica de las cuentas. Identificación de la Información Contable: Procesos, Notas de Contabilidad, Balance Procedimentales Desarrollo de Monografías, que incluyen Contabilización de operaciones en las diferentes áreas.

MG. 102 MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Comprende las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs), concepto, finalidad, clasificación y aplicación en los Estados Financieros, conocimiento de las normas sobre las que se sustenta la auditoria. Las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoria,

MG.103 EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO.

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica, considera los antecedentes históricos del control interno.- enfoque moderno del control público.- Normatividad referente al control público nacional en el Perú y en el mundo.- normas de control público y control interno y sus componentes Informe COSO, normas técnicos de control interno en el sector publico.- Responsabilidad del control interno.- Funcionalidad del control interno bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía.- El control público y su relación con el cumplimiento de metas y objetivos en las entidades públicas.- La relación estructural del control interno con la auditoria.

MG. 104. AUDITORÍA DE IMPUESTOS É INFORME FISCAL.

SUMILLA:

La asignatura es de naturaleza teoría –práctica, El desarrollo de la asignatura comprende el estudio del sistema tributario peruano y la legislación penal tributaria; las condiciones técnicas y profesionales del auditor tributario; la elaboración de papeles de trabajo; el planeamiento del trabajo del auditor tributario; el desarrollo y



ejecución del trabajo de campo; las formas de fiscalización tradicional y Virtual, sobre base cierta y base presunta, la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría tributaria para evaluar e interpretar los diferentes rubros, determinar la incidencia en las obligaciones formales y sustanciales tributarias; establecer la deuda tributaria del contribuyente y elaborar el informe de auditoría tributaria. El desarrollo de la asignatura incluirá la preparación de casos prácticos en las diferentes etapas del Auditoría Tributaria, considerando los aspectos más relevantes de la última Reforma Tributaria en el Perú.

SEGUNDO CICLO

MG 201 AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA

SUMILLA:

El Curso de Auditoría Financiera Pública, es de naturaleza teórico-práctico, y prepara al estudiante para su participación como auditor en el examen de los estados financieros y presupuestales, y emitir su opinión como profesional independiente, en un informe producto final de su trabajo que contiene el dictamen, más sus observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los Estados revisados, para la Cuenta General de la República. Conocimiento de las etapas del proceso de auditoría, así como de las normas, procedimientos y técnicas de auditoría, métodos de evaluación del Control Interno, determinación de la evidencia y los riesgos de auditoría, elaboración de los papeles de trabajo de auditoría.

MG 202 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica comprende el concepto de Auditoría de Cumplimiento, Fases: Planeamiento, Ejecución y Elaboración de Informe, Técnicas y procedimientos de Auditoría, las Recomendaciones de Auditoría. Características de las recomendaciones, Concepto de desviación de cumplimiento, Observación, Control de calidad en desarrollo de la Auditoría, Documentación de Auditoría, Estructura y redacción de Informe. Identificación de responsabilidades

MG 203 AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES

SUMILLA:

El Curso de Auditoría Forense y Pruebas Periciales, es de naturaleza teórico-práctico, permite al participante conocer el servicio de auditoría forense con el fin de determinar los hallazgos de irregularidades, fraude y corrupción en la administración de organizaciones públicas. Ejecutar las siguientes actividades, definición y reconocimiento del problema, recopilación de evidencias de fraude, evaluación de la evidencia recolectada, elaboración del informe final con los hallazgos, evaluación del riesgo forense, detección de fraude, y evaluación del sistema de control interno. La identificación de las pruebas periciales como las huellas dactilares, prueba de caligrafía, videograbaciones, audio grabación y verificación de voz, rastreo de información y recuperación de archivos de computadora, análisis de documentos.



MG 204. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SUMILLA:

La asignatura pertenece al área investigación, es de naturaleza teórica - práctica, tiene por propósito comprender el proceso metodológico de la investigación científica, sus fases y etapas; plantea el problema de investigación y culmina con la formulación del problema, justificación y viabilidad de la investigación científica, relacionado a la auditoría gubernamental, llevando a cabo el estudio de los siguientes aspectos: a) el proceso de la investigación científica, b) el tema de investigación y el estado del arte, c) planteamiento del problema de investigación y d) formulación del problema de investigación, justificación y limitaciones. (El curso concluye con la entrega del planteamiento del problema de investigación y la matriz de consistencia o de categorización).

TERCER CICLO

MG 301. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven el desarrollo de capacidades del investigador, la asignatura está orientada fundamentalmente a la elaboración del proyecto de investigación con los siguientes aspectos: a) descripción de la realidad problemática, b) matriz de consistencia o de categorización - formulación de problemas y objetivos de investigación, c) el marco teórico o revisión de literatura – antecedentes y fundamento teórico de la investigación, d) hipótesis y variables (*si la investigación lo requiere*), e) la metodología del proyecto, f) aspectos administrativos y g) anexos. (Pre - requisito Metodología de la investigación científica) (El curso concluye con la presentación del proyecto de investigación)

MG.302. TESIS I

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven las capacidades aplicativas para el desarrollo de la tesis, la asignatura está orientada fundamentalmente a la culminación del marco teórico o revisión de literatura, matriz de operacionalización (*si la investigación lo requiere*), aplicación de técnicas e instrumentos para recolección de datos, resultados preliminares, exposición de las normas técnicas, metodológicas, académicas y administrativas para el desarrollo de la tesis en auditoría gubernamental. (Pre - requisito Proyecto de investigación) (En esta parte se designará al asesor de tesis)

MG 303. TESIS II

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica-práctica. Está orientada a la presentación de los resultados de la investigación. Organización de la presentación de resultados dependiendo al tipo de enfoque de la Investigación. Uso de tablas, figuras y gráficos que sustente la investigación realizada. Análisis de datos estadísticos univariado y multivariado. Manejo de software's



estadísticos (*si la investigación lo requiere*). Redacción de la discusión de los resultados, pautas para redactar la discusión. (Pre - requisito TESIS I)

MG 304. TESIS III

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica, la asignatura contiene: Revisión formal de acuerdo al protocolo de tesis de posgrado y exigido por las normas de investigación de la UNAC, elaboración del informe final, revisión de la coherencia entre el problema, los objetivos, las hipótesis (*si la investigación lo requiere*), conclusiones y recomendaciones, ensayo de la sustentación de tesis y características de la sustentación (Concluye con la presentación del informe final de investigación - Tesis). (Pre - requisito TESIS II)



FICHA DE DATOS GENERALES

SILABO

DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:
1.2	Código	:
1.3	Carácter	:
1.4	Requisito (nombre y cód.)	:
1.5	N° Horas de Clase	:
1.6	N° de Créditos	:
1.7	Ciclo	:
1.8	Semestre Académico	:
1.9	Duración	:
1.10	Profesor (es)	:

SUMILLA

COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

CAPACIDAD (ES).

METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

EJES TRASVERSALES

- INVESTIGACIÓN.
 - Fichas de investigación
 - Búsqueda bibliográfica
 - Análisis y síntesis de información
 - Organización y sistematización de la información
 - Uso de referencias
 - Estilos de redacción
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proyectos alineados a la problemática social mediante los entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico y de acuerdo al proyecto de responsabilidad social de la Facultad.



PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°						
Inicio.....						
Termino.....						
No. Sesión Horas Lectivas	Capacidad	Evidencias de aprendizaje calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por Sesión	Temario por Sesión	Modalidad
SESION 1						
SESION 2						
SESION 3						
SESIÓN 4						

(*) Observación: En los programas de Doctorado con asignaturas de duración de módulo de 6 semanas u 8 semanas deberán considerar el número de unidades de aprendizaje según corresponda.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

NF =

REFERENCIAS

(De la biblioteca Especializada y Central UNAC)
Incluir webgrafía

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Respeto.
2. Asistencia.
3. Puntualidad.
4. Presentación oportuna de los entregables.

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

Estos lineamientos están basados en el Modelo Educativo de la UNAC.

Este modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza, aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específicas, articula el desarrollo curricular, promociona la educación la evaluación curricular todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

La evaluación de los aprendizajes en nuestra propuesta está considerada como un proceso dinámico, integral, continuo y permanente que nos permitirá identificar el nivel de logro en la consecución de los objetivos/competencias de aprendizaje, así como las dificultades en el proceso de estudio, con el fin de realizar acciones de reajuste y mejoramiento pedagógico.

El sistema que se emplea es vigesimal y la nota mínima de aprobación es de catorce (14); los criterios y condiciones de evaluación de las maestrías, se rigen por el Reglamento de Estudios de Posgrado.

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los programas de posgrado fortalecen las competencias investigativas. Por esta razón la Unidad de posgrado desarrolla las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación.

Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando la Unidad de posgrado de la Facultad, los estudiantes participarían en acciones de voluntariado.



XI. GRADUACIÓN

El maestrista que ha completado el Plan de Estudios correspondiente, será considerado egresado.

La obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias Fiscalizadoras con mención Auditoria Gubernamental es por la modalidad de elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa, que se obtiene mediante las siguientes modalidades:

- a) Sin ciclo de talleres de tesis
- b) Con ciclo de talleres de tesis

Además, el Maestrismo debe cumplir con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de estudio de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao,



ANEXOS



ANEXO 1.

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS: MENCIÓN AUDITORIA GUBERNAMENTAL 2001 - 2019

MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCION EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL						
PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVESITARIO 106-2001-CU				PLAN CURRICULAR RESOLUCION 2019		
PRIMER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CONDICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 101	Investigación Científica básica	3	ADECUADO	MGE 101	Plan de Tesis	4
MG 102	Administración Moderna	3	ADECUADO	MGE 102	Sistema Nacional de Control, Normas y Reglamento de Auditoria Gubernamental	4
MG 103	Sistemas Nacional de Control	4				
MG 104	Control Interno en Entidades Estatales	4	ADECUADO	MGE 104	Control Interno y Evaluación de Riesgo	4
	TOTAL	14			Total de Créditos	12
SEGUNDO SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE		
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CODICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 205	Estadística	3	ADECUADO	MGE 201	TESIS	4
MG 206	Planeamiento Estratégico aplicado a la auditoría	3	ADECUADO	MGE 202	Administración Estratégica Gubernamental y Tecnología de la Información	4
MG 207	Auditoría de Información Presupuestaria	4	ADECUADO	MGE 203	Auditoría Financiera Gubernamental y Auditoria Presupuestal	4
MG 208	Auditoría Gubernamental	4	ADECUADO	MGE 204	Auditoría de Cumplimiento	4
	TOTAL	14			Total de Créditos	16
TERCER SEMESTRE				TERCER SEMESTRE		
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CODICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 309	Muestreo Estadístico Aplicado a la Auditoria	3				
MG 310	Auditoria de Sistemas Administrativos	4				
MG 311	Auditoria Académica	4				
MG 312	Invest. Aplic. a la Auditoria Gubernamental	4	ADECUACION	MGE 302	TESIS II	4
	TOTAL	15			Total de Créditos	4
CUARTO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CONDICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 403	Auditoria de Sistemas Computarizados	4				
MG 414	Responsabilidad Penal En La Función Pública	3				
MG 415	Auditoria de Gestión Pública	4				
MG 416	Tesis	4	ADECUACION	MGE 303	TESIS III	4
	TOTAL	15			Total de Créditos	4



ANEXO 2

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS: MENCIÓN AUDITORIA GUBERNAMENTAL 2019 - 2022

PLAN CURRICULAR 2019					PLAN CURRICULAR 2022		
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
1	MG 101	PLAN DE TESIS	4	ADECUADA	MG 204	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
2	MG 102	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, NORMAS Y REGLAMENTOS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4	ADECUADA	MG 103	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO	4
3	MG 103	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	4	ADECUADA	MG 102	MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4
4	MG 104	CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGO	4	ADECUADA	MG 104	AUDITORIA DE IMPUESTOS Y DICTAMEN FISCAL	4
			16				16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	C		código	Asignatura	C
5	MG 201	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD	4	ADECUADA	MG 101	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA	4
6	MG 202	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	ADECUADA	MG 202	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4
7	MG 203	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA GUBERNAMENTAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4				
8	MG 204	AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y AUDITORIA PRESUPUESTAL	4	ADECUADA	MG 201	AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA	4
			16				16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE		
N°	Codigo	Asignatura	C		Codigo	Asignatura	C
9	MG 301	TESIS I	4	ADECUADA	MG 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4
10	MG 302	TESIS II	4	ADECUADA	MG 302	TESIS I	4
11	MG 303	TESIS III	4	ADECUADA	MG 303	TESIS II	4
12	MG 304	TESIS IV	4	ADECUADA	MG 304	TESIS III	4
			16				16



ANEXO 3.

CUADRO DE COMPEACIÓN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO 106-2001 CU				PLAN CURRICULAR 2016		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MT 205	ESTADISTICA	3	Compensado	MT 303	TESIS I	4
MT 416	TESIS	4	Compensado	MG.301	TESIS I	4
TOTAL CRÉDITOS		7				8

CUADRO DE COMPEACIÓN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2022		
código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
MG 203	ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	4	COMPENSADO	MG 203	AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES	4



ANEXO 4.

Recurso humano, administrativo, financiero e infraestructura y equipamiento.

❖ COORDINADOR DE PROGRAMA

Estará a cargo de un docente con grado de Magister o Doctor en Contabilidad. Nombrado con categoría Principal a tiempo completo para dirigir el programa educativo

❖ PLANA DOCENTE

La plana Docente de la Maestrías en ciencias Fiscalizadoras serán docentes de nombrados y contratos de la UNAC con grado académico de Maestro o Doctor.

❖ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias Contables cuenta con aulas equipadas, centro de Cómputo, auditorio, biblioteca especializada, hemeroteca de publicaciones del área, Oficina de la Unidad de Posgrado de la FCC-UNAC.

Se cuenta con conexión a internet de fibra óptica en todas las aulas, equipos multimedia, proyector, computadoras de última generación, y otros.

Sistema de Gestión Académica (SGA), Plataforma virtual (material digital), y plataforma de contenido.



PRESUPUESTO:

De acuerdo a Directiva de pagos probados por la Escuela de Posgrado de la UNAC.

INGRESOS PROYECTADOS DE LA MAESTRIA (Expresado en nuevos soles)				
PARTICIPANTES N° 25				
1.INGRESOS				
	CANTIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUB- TOTAL
CARPETA	1	25	25.00	625.00
INSCRIPCIÓN	1	25	120.00	3,000.00
MATRICULA *(1)	1	25	500.00	12,500.00
MENSUALIDAD * (4) MESES	4	25	500.00	50,000.00
				66,125.00
2. EGRESOS	CANTIDAD		COSTO	
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
SUPERVISOR DE LA ESCUELA	1			4,000.00
SUPERVISOR DE LA UP/FCC				4,000.00
COORDINADOR	1			3,000.00
APOYO ACADEMICO	1			2,400.00
SECRETARIA				2,400.00
PERSONAL DE LIMPIEZA				800.00
PUBLICIDAD POR INTERNET				1,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO				700.00
IMPRESIÓN Y TINTA				600.00
				39,380.00
Administración central	15%			9,918.75
				49,298.75
3.TOTAL				
Ingresos	66,125.00			
Egresos	49,298.75			
Superávit futuro	16,826.25			

[Escriba aquí]

